



# Resolución Ministerial

N° 487 -2017-PRODUCE

Lima, 17 OCT. 2017

## CONSIDERANDO:

Que, se encuentran vacantes los cargos de Director/a de las Direcciones de Articulación de Mercados, de Cooperativas e Institucionalidad y de Instrumentos Financieros de la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Despacho Viceministerial de MYPE e Industria del Ministerio de la Producción, siendo necesario designar a las personas que ejercerán dichos cargos;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; el Decreto Legislativo N° 1047, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de la Producción y modificatorias; y el Decreto Supremo N° 002-2017-PRODUCE, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de la Producción y modificatoria;

## SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Designar al señor Carlos Elard Pimentel Zúñiga en el cargo de Director de la Dirección de Articulación de Mercados de la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Despacho Viceministerial de MYPE e Industria del Ministerio de la Producción.

**Artículo 2.-** Designar al señor Heber Amet Fundes Buleje en el cargo de Director de la Dirección de Cooperativas e Institucionalidad de la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Despacho Viceministerial de MYPE e Industria del Ministerio de la Producción.

**Artículo 3.-** Designar, con efectividad al 23 de octubre de 2017, al señor Ricardo Gabriel Pérez Luyo en el cargo de Director de la Dirección de Instrumentos Financieros de la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Despacho Viceministerial de MYPE e Industria del Ministerio de la Producción, reservándose la plaza de carrera de la cual es titular, a la que retornará al concluir la citada designación.

**Regístrese, comuníquese y publíquese**

PEDRO C. OLAECHEA ÁLVAREZ-CALDERÓN  
MINISTRO DE LA PRODUCCIÓN

